

ADENDA N° 01 CONVOCATORIA N° 005 DE 2014

**SECCIÓN IV
DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA**

4.1.1.1- DOCUMENTOS JURIDICOS.

g) Demostrar la titularidad de los derechos de autor sobre el objeto de la presente convocatoria.

4.1.2. PROPUESTA ECONÓMICA

a. Carta de presentación de la propuesta

Para ser tenida en cuenta la propuesta, deberá utilizarse el modelo suministrado en esta convocatoria pública y ser suscrita por el representante legal o por la persona legalmente autorizada para ello. Ver anexo No. 1. el cual no podrá ser modificado en su contenido, cualquier cambio de fondo o sustancial, será motivo de rechazo de la propuesta.

SECCION V

**REVISION DE LAS PROPUESTAS FRENTE A LAS EXIGENCIAS DE LOS TERMINOS DE LA
CONVOCATORIA PUBLICA**

5.4. DECLARACIÓN DE RENTA DEL AÑO FISCAL 2012

b-) Capacidad residual de contratación:

Solo podrán presentarse proponentes con capacidad de contratación residual como proveedor (Krc) mínima de (150) SMMLV y cuya inscripción en el registro único de proponentes de la Cámara de Comercio, esté vigente a la fecha del cierre de recepción de propuestas. El proponente deberá relacionar los trabajos en ejecución, totalizando el valor de los contratos suscritos y el valor ejecutado a la fecha; información que soportará con los respectivos certificados.

En caso de consorcio o unión temporal cada uno de los integrantes deberá tener como mínimo Krc de 100 SMMLV

$Krc = Km - Kc$

Dónde:

Krc = Capacidad residual de contratación

Km= Capacidad máxima de contratación inscrita en el Registro Único de Proponentes (RUP)

Kc = Capacidad comprometida en contratos vigentes, según relación anexa por el proponente en su propuesta, expresada en SMMLV.

SECCION VII



Universidad
del Cauca

JUNTA DE LICITACIONES Y CONTRATOS

7.1. REQUISITOS PARA CELEBRAR EL CONTRATO.

7.1.2.- Constituir las pólizas a que haya lugar de conformidad con el Acuerdo 064 de 2008.

- ◀ Póliza de cumplimiento, en cuantía del veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, y con una vigencia igual a la duración del contrato y dos (2) meses más.
- ◀ Póliza por pago de salarios y prestaciones sociales, en cuantía del diez por ciento (10%) del valor total del contrato y con una vigencia igual al término de la duración del contrato y tres (03) años más.
- ◀ Póliza de calidad y correcto funcionamiento, en cuantía equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato, con vigencia igual a la del contrato y un (01) año más.

7.1.3.- Pago de "Estampilla Universidad del Cauca 180 años"

7.1.4.- Certificado Judicial expedido por la Policía Nacional.

7.1.5.- - Demás documentos de ley

Atentamente,

ZORAIDA RAMIREZ GUTIERREZ
Presidente Junta de Licitaciones y Contratos